

Martes, 31 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acebo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	581.083,00
1	Impuestos Directos.	179.000,00
2	Impuestos Indirectos.	5.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	140.170,00
4	Transferencias Corrientes.	242.407,00
5	Ingresos Patrimoniales.	14.506,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	352.568,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	352.568,00



Martes, 31 de agosto de 2021

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	933.651,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	521.730,00
1	Gastos de Personal.	202.360,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	212.020,00
3	Gastos Financieros.	1.500,00
4	Transferencias Corrientes.	105.850,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	411.921,00
6	Inversiones Reales.	404.877,00
7	Transferencias de Capital.	7.044,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	933.651,00



Martes, 31 de agosto de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO				
Nº Plazas	Cargo	Grupo	Nivel C.D.	Situación
1	Secretario/a- Interventor/a.	A1/A2	26	Interino/a. Agrupado con Torre de D. Miguel (40%)

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	
DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO
Auxiliar Administrativo/a.	1
Arquitecto/a técnico/a	1

PERSONAL LABORAL TEMPORAL.	
DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO
PROGRAMA COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL	5
PLAN EMPLEO DE EXPERIENCIA	3
PROGRAMA I ACTIVACION DEL EMPLEO LOCAL	1
II PLAN REACTIVA EMPLEO 2021	2



Martes, 31 de agosto de 2021

PLAN ACTIVA CULTURA	1
PLAN INTEGRA IV 2021	2

ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL

Alcalde-Presidente.- 75% jornada laboral.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Acebo, 26 de agosto de 2021
Francisco Javier Alviz Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

